



AVISO DE CONVOCATORIA

1

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Podrán participar las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad la fabricación y/o comercialización y/o distribución autorizada de los bienes objeto del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el proceso de selección abreviada **PN DIRAF SA 070 2019**, cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN EQUIPO DE PROTECCIÓN BALÍSTICA”**.

OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN EQUIPO DE PROTECCIÓN BALÍSTICA”

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
46181500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad	Seguridad y protección personal	Ropa de seguridad	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de ciento cincuenta (150) días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.

Nota: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de las materias primas y su exportación hacia Colombia, en caso de ser bienes importados.

LUGAR DE ENTREGA.

El lugar de entrega de los elementos objeto del presente proceso será en el Grupo de Armamento de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la ciudad de Bogotá Transversal 33 Nro. 47A - 35 Sur Complejo Muzú de Bogotá D.C., Barrio Fátima, Teléfono: 515 9000 extensión 20174, en las cantidades y especificaciones solicitadas previa coordinación con el supervisor del contrato.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que los elementos a adquirir se enmarcan dentro de los bienes para la seguridad y defensa nacional, por cuanto que los chalecos blindados externo nivel IIIA, chalecos blindados internos nivel IIIA, mantas balísticas nivel IIIA y escudos antibala nivel IIIA, objeto del presente proceso son de uso exclusivo y privativo de la Policía Nacional, y además poseen especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales y similares, además que existen en el mercado al menos dos empresas que pueden proveerlos, los que los cataloga dentro de los bienes de características técnicas uniformes, de acuerdo a lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 del 2015 que dice:

“...si los bienes o servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional son Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en los términos del Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del presente decreto, la Entidad Estatal, debe utilizar el procedimiento de subasta inversa, (...).”

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: www.contratos.gov.co , www.policia.gov.co .
	Fecha: según cronograma Secop II
	Hora: según cronograma Secop II



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 070 2019

Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.	<p>Lugar: www.policia.gov.co y www.contratos.gov.co</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>						
Observaciones al Pliego de Condiciones.	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del SECOP II únicamente a través de esta</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: www.contratos.gov.co; www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: las observaciones presentadas en un plazo posterior al mencionado en el literal a. fijado por la Entidad en la Plataforma SECOP II se entenderán como no realizadas y no serán objeto de verificación y respuesta por parte de la Administración.</p> <p>NOTA 2: no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico SECOP II.</p>						
Plazo para Entrega de propuestas.	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p>						
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.	según cronograma Secop II						
Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones	según cronograma Secop II						
Audiencia Inversa Subasta electrónica y determinación orden de elegibilidad.	<p>La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, SECOP II.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">ACTIVIDAD</th> <th style="width: 50%;">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES</td> <td>Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.</td> </tr> <tr> <td>SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA</td> <td> <p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta</p> </td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD	FECHA	CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.	SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta</p>
ACTIVIDAD	FECHA						
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	Es obligación de los oferentes capacitarse para el desarrollo del simulacro y evento de subasta electrónica, con Colombia Compra Eficiente.						
SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS OFERENTES-VÍA ELECTRÓNICA	<p>Fecha: según cronograma Secop II</p> <p>Hora: según cronograma Secop II</p> <p>NOTA: el simulacro, se realizará para todos los proponentes que presenten propuesta</p>						



SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 070 2019

3

	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>	
	EVENTOS DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS PARA LOS LOTES 1,2 Y 3.	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II NOTA: se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados
EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	según cronograma Secop II	
FIRMA DEL CONTRATO	según cronograma Secop II	

NOTA: de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la contratación corresponde a **DIEZ MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$10.116.864.767,28)** moneda legal exento de IVA, discriminado así:

LOTE	DEPENDENCIA	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PESOS Exento IVA	VALOR TOTAL PESOS Exento IVA
1	000	DIRAF	11	CHALECO BLINDADO EXTERNO NIVEL IIIA	4 713	\$1.144 976,08	\$5 396 272 265,04
	000A		10		1 979		\$2 265 907 662,32
	M17M	MEPAS	10		130		\$148 846 890,40
	M10D	METIB - DETOL	16		69		\$79 003 349,52
TOTAL LOTE 1							\$7.890.030.167,28
2	000A	DIRAF	10	CHALECO BLINDADO INTERNO MUJER NIVEL IIIA	812	\$1 649 900,00	\$1 339 718 800,00
	M17M	MEPAS	10		46		\$75 895 400,00
	L7	DIPRO-CPRES	16		13		\$21 448 700,00
TOTAL LOTE 2							\$1.437.062.900,00
3	000A	DIRAF	10	MANTAS BALÍSTICAS NIVEL IIIA	100	\$4 529 900,00	\$452 990 000,00
	L7	DIPRO -CPRES	16		3		\$13 589 700,00
	L7	DIPRO	16		10		\$45 299 000,00
TOTAL LOTE 3							\$511.878.700,00
4	000A	DIRAF	10	ESCUDOS BLINDADOS NIVEL IIIA	70	\$3 969 900,00	\$277 893 000,00
TOTAL LOTE 4							\$277.893.000,00
TOTAL RECURSO 10							\$4.561.251.752,72
TOTAL RECURSO 11							\$5.396.272.265,04
TOTAL RECURSO 16							\$159.340.749,52
TOTAL CONTRATACIÓN							\$10.116.864.767,28

NOTA: los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por el Grupo de Armamento en el numeral 3 literal d "Material blindado", del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6819 del 18/02/2019, por valor de **DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL (\$224.915.440,00)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Pasto, recurso 10.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 5119 del 21/02/2019, por valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$80.000.000,00)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Policía Metropolitana de Ibagué, recurso 16.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2819 del 13/03/2019, por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$45.299.000,00)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, recurso 16.

HL



Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3119 del 14/03/2019, por valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL (\$35.038.400,00)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección de Protección y Servicios Especiales, recurso 16.

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 23119 del 06/06/2019, por valor de **NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$9.732.781.727,36)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera, recursos 10, 11 y 16.

ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Responsable de Comercio Exterior de la Dirección Administrativa y Financiera, mediante documento del 11/03/2019, certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **"ADQUISICIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA"**, por un valor de **\$10.116.864.767,28**, **SI**, está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, COREA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, GUATEMALA, HONDURAS Y SALVADOR, UNIÓN EUROPEA y ESTADOS AELC; toda vez que:

- a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos.
- c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contrataciones, el uso de los medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

* La Ley 1089 de 2006, establece que la adquisición de bienes y servicios destinados a la seguridad y defensa nacional que sean de producción nacional, se efectuará con los productores nacionales, siempre y cuando se cumplan con los términos de competencia abierta.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

RECOMENDACIONES GENERALES El oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán.



**SELECCIÓN ABREVIADA
PN DIRAF SA 070 2019**

5

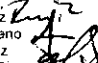
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2°. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 17 JUN 2019 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.


Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto SI. Guillermo Rozo Rodríguez 
Revisado por TE. John Andrés Porras Moreno
Revisado por MY. Rocío Cubillo Rodríguez
Revisado por CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Revisado por CR. María Gladis Parra Melgarejo - SUDAF
Fecha de elaboración 05/06/2019

Carrera 59 No. 26-21 CAN Bogotá
Teléfonos: 5159000 Ext. 9120
diraf.gupre@policia.gov.co
www.policia.gov.co

